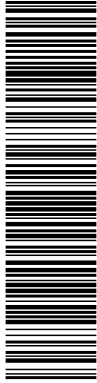


| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191015_Certificado EJEC P.19.15_15 octubre_extr.- | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: VDO5U-XR2UT-RDCD8 Fecha de emisión: 16 de octubre de 2019 a las 8:54:41 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 15/10/2019 09:50 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 15/10/2019 20:55 | ESTADO FIRMADO 15/10/2019 20:55 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda**

SECRETARÍA

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,

C E R T I F I C O : Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 15 de octubre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos en extracto:

P.19.15.01.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes, sobre si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2019, cuya copia ha sido puesta a disposición de los miembros la Corporación, desde la convocatoria de la presente, así como el video-acta de la misma, firmada electrónicamente por el Sr. Secretario y por el Sr. Alcalde-Presidente. Encontrada conforme se aprueba por unanimidad.

P.19.15.02.- TOMA DE POSESIÓN DE D^ª M^ª ÁNGELES RETAMERO FERNÁNDEZ, COMO CONCEJALA POR CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Por la Presidencia se da cuenta de la Credencial de Concejala miembro de esta Corporación, de D^ª María Ángeles Retamero Fernández, expedida con fecha 27 de septiembre de 2019, por la Junta Electoral Central.

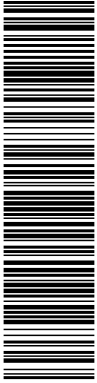
Comprobado el cumplimiento por parte de la nueva Concejala de las obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y habiéndose registrado las declaraciones correspondientes en los Registros de Intereses; el Sr. Presidente, en base al artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, invita a la Sra. Concejala a acercarse a la Presidencia, a fin de proceder a su toma de posesión.

El Sr. Presidente, dirigiéndose a D^ª María Ángeles Retamero Fernández, y ante un ejemplar de la Constitución, pronuncia la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”* D^ª María Ángeles Retamero Fernández contesta “sí juro” dándole posesión de su cargo el Sr. Presidente y la bienvenida a la Corporación, al igual que el resto de sus miembros.

P.19.15.03.- SORTEO A FIN DE PROCEDER A LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES, A CELEBRAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Por la Presidencia se da cuenta de que es objeto de la presente sesión, proceder al sorteo público entre los electores del Municipio, para la designación de los miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones a Cortes Generales, de 10 de noviembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, utilizando procedimiento electrónico.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191015_Certificado EJE P.19.15_15 octubre_extr.- | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: VDO5U-XR2UT-RDCD8 Fecha de emisión: 16 de octubre de 2019 a las 8:54:41 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 15/10/2019 09:50 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 15/10/2019 20:55 | ESTADO FIRMADO 15/10/2019 20:55 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Se procede acto seguido al sorteo electrónico de los miembros de cada una de las veintiuna Mesas Electorales, mediante el programa proporcionado por la Oficina del Censo Electoral, resultando designados los electores de los que se da cuenta a los miembros de la Corporación y que constan en documento impreso que se adjunta al expediente y empieza por D. A. Cano Corral y termina en R. Treceño Guerras.

Se imprime una copia de los miembros de las Mesas Electorales que queda unido al expediente de la sesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta a que corresponde este acuerdo, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en

Arroyo de la Encomienda, en la fecha de la firma electrónica de este documento,

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO